



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025**

**LUGAR Y FECHA:** En las oficinas que ocupa la **Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. (ASIPONA SALINA CRUZ)**, ubicada en interior del recinto portuario, de Salina Cruz, Oaxaca, siendo las quince horas con cuatro minutos del día 27 de agosto de 2025, se reunieron el Lic. Juan Manuel López Nicolás, Lic. Oscar Mayoral Barranca, C.P. María del Carmen Cacho Ruiz, y como invitado el M.C. Ramón Antonio Díaz Velásquez, quienes intervienen en su carácter de Titular de Unidad de Transparencia, Titular del Órgano Interno de Control, Coordinadora de archivos y Gerente de Operaciones e Ingeniería, respectivamente, miembros del Comité de Transparencia e invitado, adscritos todos a la **ASIPONA SALINA CRUZ**. -----

El Titular de Unidad de Transparencia hace mención que, en virtud de encontrarse presentes todos los miembros del Comité de Transparencia, existe quorum para celebrar la sesión con carácter extraordinaria. -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum legal e instalación de la sesión.
- III. Calendarización con la fecha compromiso de publicación de cada contrato faltante, considerando, en su caso, el proceso de elaboración de la versión pública y su aprobación por parte del Comité de Transparencia, solicitado por la Lic. Mariana Amelia Lumbreras Zavala, Directora de Acompañamiento, Verificación y Cumplimiento E de la Dirección General de Obligaciones de Transparencia.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**I.-** El primer punto del orden del día, se dio por desahogado, con la existencia del quorum para celebrar la sesión. -----

**II.-** En virtud de la manifestación de declaración de quorum legal, se declara iniciada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. -----

**III.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, El **Lic. Juan Manuel López Nicolás** en su carácter de **Titular de Unidad de Transparencia**, hace del conocimiento a los miembros sobre el tema de la petición de calendarización con la fecha compromiso de publicación de cada contrato faltante, considerando, en su caso, el proceso de elaboración de la versión pública y su aprobación por parte del Comité de Transparencia, solicitado por la **Lic. Mariana Amelia Lumbreras Zavala, Directora de Acompañamiento, Verificación y Cumplimiento E de la Dirección General de Obligaciones de Transparencia**, en atención al proceso de carga de información correspondiente al segundo trimestre de 2025 en el Portal de Obligaciones de Transparencia. El Lic. Juan Manuel López Nicolás Titular de Unidad de Transparencia, contextualiza a los miembros del comité que, respecto al segundo trimestre de la publicación de contratos, se les ha hecho llegar por medio de un correo electrónico a los miembros del comité de Transparencia, una notificación para la publicación de las obligaciones en el SIPOT, de acuerdo a las fracciones correspondientes de sus áreas, esto debido a que la Dirección de Acompañamiento, Verificación y Cumplimiento E de la Dirección General de Obligaciones de Transparencia dictaminó el hallazgo de algunos contratos que no se subieron en tiempo y forma, o de otro modo, se subieron de manera incorrecta incumpliendo con la normatividad, por lo que, la **Lic. Mariana Amelia Lumbreras Zavala, Directora de Acompañamiento, Verificación y Cumplimiento E de la Dirección General de Obligaciones de Transparencia**, emitió con carácter urgente, un correo electrónico adjuntando una captura de pantalla de un formato "Excel" con el registro de cuatro contratos con números **ASPNSC-LPN-SGI-03-2025, ASPNSC-LPN-SGI-04-2025, ASPNSC-LPN-SGI-05-2025 y ASPNSC-LPN-SGI-02-2025** que fueron subidos al Portal de Obligaciones de Transparencia, sin embargo, los mencionados contratos no cumplían los lineamientos para la debida publicación de la versión pública. En base a este hecho, la Lic. Mariana Amelia Lumbreras Zavala notifica al Lic. Juan Manuel López Nicolás, en su carácter de Titular de Unidad de Transparencia, por medio de correo electrónico, solicitando la corrección de la carga de información correspondiente al segundo trimestre de 2025, en el Portal de Obligaciones de Transparencia y una calendarización con la fecha compromiso de publicación de cada contrato faltante, considerando, en su caso, el proceso de elaboración de la versión pública y su aprobación por parte del Comité de Transparencia, así como, un informe detallado sobre los hallazgos señalados. El **Lic. Juan Manuel López Nicolás Titular de Unidad de Transparencia**, emitió un correo electrónico al **Ing. Ramon Antonio Díaz Velásquez, Gerente de Operaciones e Ingeniería**, informando sobre la situación presentada y solicitando la fecha correspondiente en las que serán revisados y subidos los respectivos contratos para la realización de la versión pública.





El Ing. Ramon Antonio Díaz Velásquez, Gerente de Operaciones e Ingeniería, propone la fecha **02 de septiembre de 2025**, para que la información de los cuatro contratos sea revisada y proporcionada en atención a la solicitud presentada.

El Lic. Juan Manuel López Nicolás, Titular de Unidad de Transparencia, menciona que en el Segundo trimestre 2025 existen registros sin el documento del contrato cargado para consulta, mismos que en el campo "Nota" indica que la versión pública se encuentra en proceso de elaboración y/o aprobación, o bien, la "Nota" no justifica la ausencia del contrato. Así como también señala que, el vínculo de acceso al contrato conduce a un documento distinto, o el vínculo de acceso al contrato reza un texto justificativo, o de otra manera el vínculo de acceso este roto. Por lo que, se deberá revisar cada detalle mencionado anteriormente. Señala que, en dicha calendarización, todos los contratos vigentes de la fracción XXVI del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente (anteriormente fracción XXVIII del artículo 70), relativos al segundo trimestre de 2025 sean revisados por las áreas de **Gerencia de Operaciones e Ingeniería, Gerencia Jurídica y Gerencia de Administración y Finanzas** respectivamente.

El Lic. Oscar Mayoral Barranta Titular del Órgano Interno de Control, sugiere que se realice una minuciosa revisión de los contratos de las áreas de **Gerencia de Operaciones e Ingeniería**, para el envío de una información más completa y detallada.

Después de la deliberación por parte de los miembros del Comité de Transparencia, al estar todos de acuerdo y al no existir más comentarios, se emite el siguiente acuerdo, el cual fuera aprobado por unanimidad de los presentes:

**ACUERDO: 01 SO/CT/ASIPONA SC/270825-02.** En cumplimiento a los compromisos adoptados por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONA Salina Cruz, para realizar debidamente los registros de contratos faltantes en la plataforma correspondiente se señala el **martes 02 de septiembre de 2025** como fecha límite para que sea cargada la información.

Con lo anterior, se tiene por desahogados todos los puntos del orden del día, por lo que se da por concluida la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, a la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros presentes del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.-----

LIC. JUAN MANUEL LÓPEZ NICOLÁS  
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. OSCAR MAYORAL BARRANCA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.P. MARÍA DEL CARMEN CACHO RUIZ  
COORDINADORA DE ARCHIVOS

M.C. RAMÓN ANTONIO DÍAZ VELÁSQUEZ  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

